NI NOS DOBLARON NI NOS DOMARON-NO A LA LEY MORDAZA

La Delegación de Gobierno en Madrid, en su trayectoria de intentar amendrentar a las personas y organizaciones sociales que nos oponemos a las políticas de la administración central en este caso, **vuelve a aplicar la Ley Mordaza a una persona perteneciente a COORPENMADRID COESPE**, con una descripción absolutamente falsa de los hechos que acontecieron el pasado 18 de junio del año en curso.

En la acusación al compañero, el policía de la UIP la describe como un conflicto de orden público, con un relato absolutamente falso de lo que allí aconteció, la actitud de algunos agentes de autoridad, manifiestamente inquisitorio contra el colectivo de pensionistas ("**potenciales delincuentes por su fuerza, que nos manifestamos todos los s miércoles de mes, de manera absolutamente pacífica**"), muestra la actitud de una minoría de agentes de la autoridad, que permanentemente intenta amedrentarnos y silenciarnos, aprovechando nuestra actitud pacífica, ante las políticas de recorte de las pensiones públicas y los derechos, que denunciamos desde hace más de ocho años de manera sistemática.

Resulta vergonzoso la aplicación de la Ley Mordaza contra nuestro colectivo, que siempre hemos mostrado una actitud pacífica y de respeto a la ciudadanía.

Coorpenmadrid COESPE, denunciamos esta nueva sanción, además en este caso el maltrato sufrido por el compañero, derivo en una denuncia incluso con pruebas médicas por las lesiones producidas por el mal trato de los policías que abusaron de su autoridad, en una nueva sanción que algunos policías contrarios al derecho de protesta y manifestación, muestran.

Desde Coorpenmadrid COESPE vamos a realizar consultas jurídicas para que sea rechazada la sanción, y manifestamos que esta política restrictiva que se sostiene en una ley absolutamente represiva contra la ciudadanía que protesta, no nos va a amedrentar, seguiremos manifestando de manera pacífica nuestra protesta, seguiremos manifestándonos todos los terceros miércoles de cada mes, ante el poder regional y el estatal.

Y hasta que no sea derogada esta particular ley contra las personas y organizaciones que no aceptamos la falta de libertad para poder manifestar nuestras protestas, dando un poder ilimitado a la unilateral interpretación de la libertad de algunos agentes que deberían velar por la libertad, (Ley Mordaza), constituirá nuestra primera reivindicación.

DEROGACION DE LA LEY MORDAZA. DEMOCRATIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, el 17D tod@s a decir no, desde Sol al Congreso.

COORPENMADRID-COESPE

Madrid diciembre 2025